

Acuerdos de 18 de julio de 2017:

1. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida relativa al reconocimiento de la categoría profesional de Bombero Forestal de las BRIF (10/0178/0082/02384).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

2. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta al Consejo de Gobierno a que adopte los acuerdos y promueva las medidas que procedan para garantizar que las entidades del tercer sector que gestionan Centros de Apoyo a la Integración (CAI) puedan prestar el servicio de transporte de personas con discapacidad (10/0178/0131/04254).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

3. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre creación de una Comisión de la Verdad sobre los crímenes del franquismo y de una Comisión de Estudio sobre esos crímenes en Asturias (10/0178/0269/09719).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

4. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre paralización de la tramitación de los expedientes de modificación sustancial de condiciones de trabajo y de regulación temporal de empleo comunicados a los trabajadores de Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) (10/0178/0338/12643).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

5. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida por la que, con motivo de la celebración del partido de fútbol entre las selecciones de España e Israel en Gijón, se expresa rechazo y malestar por la vulneración de los derechos deportivos y otros derechos humanos practicada por el gobierno israelí contra los futbolistas palestinos y contra los demás ciudadanos de los territorios ocupados, y se apoyan las expresiones pacíficas de repulsa y rechazo que se organicen con tal motivo (10/0178/0429/16034).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla,

teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

6. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas de reconocimiento y reparación a las víctimas del franquismo, entre otras, la creación de la Comisión de la Verdad sobre los crímenes del franquismo (10/0178/0447/16493).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

7. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre el restablecimiento de la suscripción obligatoria del convenio especial de Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia y el ingreso de su correspondiente cotización a cargo exclusivo del Estado (10/0178/0481/17118).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre incremento hasta los 24 meses de la 'tarifa plana' concedida a los autónomos para facilitar el inicio de actividad (10/0178/0516/18244).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre Parques Infantiles Accesibles (10/0179/0275/16780).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

10. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras, ordenación del territorio y medio ambiente y, más en concreto, sobre los planes de futuro o de viabilidad para la empresa pública SOGEPSA (10/0181/0476/18205).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras, ordenación del territorio y medio ambiente y, más en concreto, sobre la situación y futuro de la ZALIA (10/0181/0477/18208).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre política general en materia de infraestructuras, ordenación del territorio y medio ambiente y, más en concreto, sobre los planes de actuación al frente de dicha Consejería (10/0181/0478/18212).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras, ordenación del territorio y medio ambiente y, más en concreto, sobre las actuaciones de comercialización del suelo industrial (10/0181/0479/18213).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras, ordenación del territorio y medio ambiente y, más en concreto, sobre los planes en relación la situación y futuro del área industrial de Bobes en Siero (10/0181/0480/18215).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal al Consejo de Gobierno sobre política económica y, más en concreto, sobre la 'tarifa plana' concedida a emprendedores (10/0181/0482/18241).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal al Consejo de Gobierno sobre política económica y, más en concreto, sobre autónomos y emprendedores (10/0181/0483/18242).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal al Consejo de Gobierno sobre política presupuestaria y, más en concreto, sobre el Presupuesto General del Principado de Asturias para el ejercicio 2018 (10/0181/0484/18243).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política en materia de desarrollo industrial y, más en concreto, sobre el suelo industrial (10/0181/0485/18256).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo

de Gobierno sobre política en materia de planificación energética y, más en concreto, sobre planificación de infraestructuras eléctricas (10/0181/0486/18257).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política en materia de investigación y, más en concreto, sobre la evaluación del vigente Plan de Investigación (10/0181/0487/18263).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Retirada de la Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia industrial y, más en concreto, sobre la situación de la siderurgia asturiana (10/0183/0037/05582).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

22. Retirada de la Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de oferta cultural y, más en concreto, sobre la liquidación de la Filmoteca de Asturias (10/0183/0082/11300).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández a la Consejera de Hacienda y Sector Público sobre por qué el informe de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización del programa 011C Amortización y Gastos Financieros de la deuda del Principado de Asturias ejercicio 2015 dice que no se entregaron facturas por 134 millones de euros para justificar la inversión de Deuda Pública (10/0186/0935/18233).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal al Consejo de Gobierno sobre cuándo va a entrar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias en la Cámara (10/0186/0936/18245).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal al Consejo de Gobierno sobre cuándo va a aprobar el límite de Gasto No Financiero para el Presupuesto General del Principado de Asturias 2018 (10/0186/0937/18246).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué medidas piensa adoptar para reducir los plazos de tramitación de quienes, tras finalizar un contrato de empleo temporal, solicitan el reingreso en la percepción del Salario Social Básico (10/0186/0938/18249).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué medidas piensa adoptar para potenciar la efectividad del Salario Social Básico como instrumento para la inserción sociolaboral (10/0186/0939/18251).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar, y en qué tiempo, para culminar el pacto demográfico (10/0186/0941/18265).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué medidas piensa adoptar para reducir los plazos de tramitación de quienes, tras finalizar un contrato de empleo temporal, solicitan el reingreso en la percepción del Salario Social Básico (10/0188/0982/18250).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

30. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué medidas piensa adoptar para potenciar la efectividad del Salario Social Básico como instrumento para la inserción sociolaboral (10/0188/0983/18252).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

31. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto integrar medidas como el plan del paciente activo, activos para la salud, paciente crónico o escuelas de pacientes, en un Plan de Promoción de salud y Prevención, que defina objetivos, metodología y evaluación, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1231/18195).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto presentar la estrategia o plan sobre el Pacto Demográfico en la Cámara, en qué situación se encuentra la elaboración por el Gobierno central de una estrategia Nacional por el Cambio Demográfico, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1232/18234).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre las razones por las que el anteproyecto de ley de salud no haya contado con la información y diálogo con las fuerzas políticas, sindicatos, profesionales y usuarios de la sanidad pública, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1233/18235).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre por qué se niega a recibir a los investigadores del ITMA, que son una parte importante del comité elegido en las elecciones sindicales, si va a adoptar alguna medida para proteger los proyectos de investigación y los equipos de excelencia del ITMA, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1234/18237).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre en qué argumentos y experiencias se basa la medida de incorporación de la psicoterapia a la atención primaria como proyecto piloto, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1235/18238).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué cantidad ha recibido el Principado de Asturias como consecuencia del superávit de la liquidación de las cuentas de 2014 del sistema de financiación autonómica y a qué destinó ese dinero (10/0189/1236/18239).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué cantidad recibirá el Principado de Asturias como consecuencia del superávit de la liquidación de las cuentas de 2015 del sistema de financiación autonómica y a qué tiene previsto destinar ese dinero (10/0189/1237/18240).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si se ha interesado por las razones del incremento de los retrasos y la reducción de la velocidad del ferrocarril entre Lena y León y si ha recibido alguna información al respecto del gobierno central o de ADIF (10/0189/1238/18254).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre las razones por las que los centros especiales de empleo han cobrado las subvenciones correspondientes al primer semestre de 2016 con un año de retraso (10/0189/1239/18255).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre si piensa flexibilizar las políticas preventivas, en particular los cribados de cáncer, por encima de los 65 años (10/0189/1240/18259).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto flexibilizar el criterio actual que impide la financiación pública de la Fecundación in Vitro (FIV) si existe ya un hijo anterior (10/0189/1241/18260).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre las medidas adoptadas para favorecer el reconocimiento estatal del Instituto Nacional de Silicosis, su ampliación como centro de referencia de enfermedades pulmonares de origen laboral, cuáles son los proyectos futuros del Instituto, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1242/18261).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto finalizar y presentar ante la Cámara el informe sobre la reforma fiscal en Asturias (10/0189/1243/18262).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre copia del informe interno del Interventor Delegado de septiembre de 2014 sobre el Organismo Autónomo de Establecimientos Residenciales de Asturias (ERA) sobre el año 2014 (10/0191/2540/18206).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

45. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre copia del informe interno de la Inspección General de Servicios del Principado de Asturias sobre el Organismo Autónomo de Establecimientos Residenciales de Asturias (ERA) sobre el año 2014 (10/0191/2541/18219).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

46. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre importe total de la deuda de cada una de la empresas, fundaciones y organismos integrantes del Sector Público a 30 de junio de 2017 (10/0191/2542/18220).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

47. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para que informe sobre política general en materia de infraestructuras, ordenación del territorio y medio ambiente y, más en concreto, sobre los planes de futuro o de viabilidad para la empresa pública SOGEPESA (10/0217/0549/18204).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

48. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para que informe sobre política general en materia de infraestructuras, ordenación del territorio y medio ambiente y, más en concreto, sobre la situación y futuro de la ZALIA (10/0217/0550/18207).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

49. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para que informe sobre política general en materia de infraestructuras, ordenación del territorio y medio ambiente y, más en concreto, sobre los planes de actuación al frente de dicha Consejería (10/0217/0551/18211).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

50. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para que informe sobre política general en materia de infraestructuras, ordenación del territorio y medio ambiente y, más en concreto, sobre las actuaciones de comercialización del suelo industrial (10/0217/0552/18214).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

51. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para que informe sobre política general en materia de infraestructuras, ordenación del territorio y medio ambiente y, más en concreto, sobre sus planes en relación la situación y futuro del área industrial de Bobes en Siero (10/0217/0553/18216).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de

29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

52. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para que informe sobre política general en materia de infraestructuras, ordenación del territorio y medio ambiente y, más en concreto, sobre la situación y funcionamiento de la empresa pública SOGEPSA (10/0217/0554/18218).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015 sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

53. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Hacienda y Sector Público para que informe sobre los trabajos de la Comisión de Expertos, los avances en el nuevo modelo de financiación autonómica, la situación actual y la posición mantenida por los representantes de Asturias al respecto (10/0217/0555/18267).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

54. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo de comparecencia ante Comisión de don Roberto Fernández Llera, representante del Principado de Asturias en la Comisión de Expertos para la Revisión del Modelo de Financiación Autonómica para que informe sobre los trabajos de la Comisión de Expertos, los avances en el nuevo modelo de financiación autonómica, la situación actual y la posición mantenida por los representantes de Asturias al respecto (10/0219/1238/18268).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

55. Escrito del Presidente del Parlamento de las Islas Baleares remitiendo certificación de aprobación de Declaración Institucional sobre las lenguas de signos (10/0229/0154/18266).

En el asunto de referencia, la Mesa acuerda dar traslado a los Grupos Parlamentarios.

56. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0092/18121).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

57. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0093/18122).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

58. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0094/18123).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

59. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Emilio León Suárez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0095/18124).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

60. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0096/18125).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

61. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0097/18126).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

62. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena Gil Álvarez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0098/18127).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener

para el siguiente periodo de sesiones.

63. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0100/18129).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

64. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0101/18130).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

65. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0102/18131).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

66. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0103/18132).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

67. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0104/18133).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas

referidas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

68. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0105/18134).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

69. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0106/18135).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

70. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0107/18136).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

71. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0108/18137).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

72. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0109/18138).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

73. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0110/18139).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

74. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Carmen Fernández Gómez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0111/18140).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

75. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0112/18141).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

76. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0113/18142).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

77. Solicitud del Grupo Parlamentario Foro Asturias de mantenimiento de

sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0114/18143).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

78. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda de mantenimiento de sus iniciativas (10/1602/0115/18147).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

79. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García de mantenimiento de sus iniciativas (10/1602/0116/18149).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

80. Solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0117/18151).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que el Portavoz del citado Grupo Parlamentario, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

81. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0118/18153).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

82. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida

doña María Josefa Miranda Fernández de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0119/18154).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

83. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0120/18157).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

84. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0121/18202).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

85. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0122/18221).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

86. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0123/18227).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas referidas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

87. Caducidad de iniciativas de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García (10/0186/0275/05256).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaída la iniciativa referida, no sustanciada al final del periodo de sesiones en que se formuló, al no haber manifestado por escrito la autora de la misma la voluntad de mantenerla para el siguiente periodo de sesiones.

88. Caducidad de iniciativas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida (10/0181/0104/02462).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaída la iniciativa referida, no sustanciada al final del periodo de sesiones en que se formuló, al no haber manifestado por escrito el Portavoz del Grupo Parlamentario la voluntad de mantenerla para el siguiente periodo de sesiones.

89. Caducidad de iniciativas de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín (10/0181/0043/01459; 10/0181/0045/01461; 10/0186/0118/02772; 10/0186/0141/03018; 10/0186/0468/10161; 10/0186/0612/12245; 10/0186/0695/14548; 10/0186/0700/14553; 10/0188/0096/02773; 10/0188/0362/06950; 10/0188/0499/10069; 10/0188/0507/10159; 10/0188/0685/12243; 10/0188/0686/12244; 10/0188/0784/14540; 10/0188/0789/14545; 10/0188/0794/14572; 10/0188/0800/14748; 10/0252/0119/04958).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito la autora de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente periodo de sesiones.

90. Caducidad de iniciativas del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández (10/0181/0343/12202; 10/0181/0387/14623; 10/0182/0343/10661; 10/0182/0451/16861; 10/0186/0203/04520; 10/0186/0530/10658; 10/0186/0560/11447; 10/0186/0561/11449; 10/0186/0563/11453; 10/0186/0566/11609; 10/0186/0576/11923; 10/0186/0596/12098; 10/0186/0707/14622; 10/0186/0765/15716; 10/0186/0766/15718; 10/0186/0825/16371; 10/0186/0852/16860; 10/0187/0986/10644; 10/0187/1224/14456; 10/0187/1227/14490; 10/0187/1407/16589; 10/0187/1408/16591; 10/0188/0024/01614; 10/0188/0601/10659; 10/0188/0639/11448; 10/0188/0640/11450; 10/0188/0642/11454; 10/0188/0653/11608; 10/0188/0662/11919; 10/0188/0673/12099; 10/0188/0682/12207; 10/0188/0796/14621; 10/0188/0797/14664; 10/0188/0799/14709; 10/0188/0845/15550; 10/0188/0847/15637; 10/0188/0850/15717; 10/0188/0851/15719; 10/0188/0897/16372; 10/0188/0919/16862; 10/0252/0758/14489; 10/0252/0810/15147; 10/0252/0842/15720; 10/0252/0864/15957; 10/0252/0905/16590; 10/0252/0906/16592).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito el autor de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.

91. Caducidad de iniciativas del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé (10/0181/0321/10831).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaída la iniciativa referida, no sustanciada al final del periodo de sesiones en que se formuló, al no haber manifestado por escrito el autor de la misma la voluntad de mantenerla para el siguiente período de sesiones.

92. Caducidad de iniciativas de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnáiz (10/0181/0054/01715; 10/0181/0056/01717; 10/0181/0122/03170; 10/0181/0368/13947; 10/0182/0315/08461; 10/0182/0379/12554; 10/0182/0383/12900; 10/0182/0399/14513; 10/0186/0428/09425; 10/0186/0450/09668; 10/0186/0641/12701; 10/0186/0651/13914; 10/0186/0656/13970; 10/0186/0689/14441; 10/0186/0694/14478; 10/0186/0705/14595; 10/0186/0732/15369; 10/0186/0747/15542; 10/0186/0768/15787; 10/0187/0109/01734; 10/0187/0589/07051; 10/0187/0837/08205; 10/0187/0857/08453; 10/0187/1310/15565; 10/0187/1320/15603; 10/0187/1330/15805; 10/0187/1331/15807; 10/0187/1332/15813; 10/0187/1333/15815; 10/0187/1335/15838; 10/0187/1348/15971; 10/0187/1366/16093; 10/0187/1385/16272; 10/0188/0204/04754; 10/0188/0441/08457; 10/0188/0726/13915; 10/0188/0729/13971; 10/0188/0767/14366; 10/0188/0776/14420; 10/0188/0779/14442; 10/0188/0831/15370; 10/0188/0843/15543; 10/0188/0844/15544; 10/0188/0853/15788; 10/0252/0234/06121; 10/0252/0502/08777; 10/0252/0652/11561; 10/0252/0808/15126; 10/0252/0834/15566; 10/0252/0835/15605; 10/0252/0851/15806; 10/0252/0852/15808; 10/0252/0853/15814; 10/0252/0854/15816; 10/0252/0855/15839; 10/0252/0866/15972; 10/0252/0880/16094; 10/0252/0888/16273).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito la autora de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.

93. Documentación que se remite a la Junta General y se traslada a los Grupos Parlamentarios para su conocimiento (10/0039/0001/00188).

En el asunto de referencia, la Mesa de la Cámara acuerda, por razones de eficacia y para una mayor celeridad en el despacho del trámite, que del traslado a los Grupos Parlamentarios de la documentación que se remite a la Junta General y no es sometida a ninguna tramitación reglamentaria (declaraciones institucionales de otros Parlamentos, calendario del Senado, etc.), y que viene haciendo ésta con arreglo a los

usos de la Cámara, se ocupe en lo sucesivo el Presidente, al igual que lo que la Mesa tiene acordado para las mociones municipales.